

Identidad y desarrollo regional

Germán Rozas ¹

RESUMEN

Siendo el tema Identidad un objeto de estudio importante para la Psicología, paradójicamente no ha sido profusamente investigado, especialmente los últimos años, especialmente en el área de lo social. Y precisamente interesa ubicar aquí dicho concepto en el ámbito del desarrollo poblacional, de comunidades, de comunas. Dicho de modo más directo, en el contexto de lo Regional. El Estado Chileno ha puesto en la mira las regiones de nuestro país, actitud que indica la necesidad, aunque sea por un momento, de no privilegiar el centro. Este artículo pretende mostrar ese proceso, fundamentalmente describiendo algunos aspectos de la realidad regional y paralelamente observando la configuración de identidad. Se finaliza complementando con el aporte de mecanismos de acción y de cambio como son la Gestión Territorial y la Intersectorialidad.

Palabras claves: Identidad; desarrollo regional.

I.- INTRODUCCION:

En Chile, a propósito de las políticas descentralizadoras del Estado, recién se comienza a asumir las realidades regionales en todas sus dimensiones y surge la necesidad de conocer de qué manera se expresa la identidad de la población con un territorio determinado.

No obstante, dicho tema ya ha sido trabajado desde la perspectiva cultural e histórica cuando se hace referencia a la identidad Latinoamericana. Aquí particularmente se orienta el análisis a señalar que nuestra identidad no es pura, y más bien desde la población autóctona, indígena, ha sufrido una profunda transformación desde la implantación del mundo Europeo. De manera que la tendencia principal es hacer referencia a una identidad nuestra de carácter Híbrida.

El Estado se encuentra en una política de desarrollo de las regiones, proceso que implica, tal como se plantea, fundamentalmente un desarrollo económico. Esto corresponde a una variedad de Diagnósticos que demuestran inequidad en la distribución del ingreso a nivel regional como así mismo una mayor concentración de la pobreza.

El desarrollo económico implica un crecimiento de la industria, la pesca, la agricultura, el turismo, etc. No obstante, éste constituye un planteamiento excluyente de otros ámbitos fundamentales. Como es el ámbito de la dimensión social, continuamente marginada o en el mejor de los casos mencionada de agregado. Constituye, sin embargo, un factor de la máxima importancia desde la mirada de las ciencias sociales, a incorporar en el rango que se merece en el diseño de políticas regionales.

¹ Departamento de Psicología, Universidad de Chile.

En esta área, corresponde reflexionar sobre los sectores sociales más postergados, también sobre aquellos estratégicos, como así mismo en relación a los procesos de capacitación y de cambio que debe vivir dicha población a efectos de su inserción en el desarrollo regional.

Lo señalado apunta a la construcción de identidad regional a través de actores sociales. Sin embargo, en las regiones nos encontramos con actores diferentes, asociados a distintas historias y también a intereses diversos. Ello no ausente de conflictos ni de duras pugnas entre los ejes de poder a nivel regional. Por lo mismo es que surge, de manera significativa, en relación a la configuración de una región, el tema de la negociación.

La negociación ha pasado hoy día a ser el mecanismo más relevante a la hora de llevar adelante un proyecto de desarrollo regional. La presencia de estereotipos, de prejuicios, implica la necesaria intervención para generar palancas de comunicación y de interacción; así mismo este proceso debe conducir a acuerdos, los que requieren transitar secuencialmente por varias etapas hasta una satisfactoria conclusión.

Este proceso además, involucra actores institucionales, particularmente gubernamentales, los cuales también alojan pugnas entre sí. Por lo mismo su participación en los procesos de negociación es esencial y especialmente en vinculación a las instancias de decisión regional, a saber, los Municipios, los diferentes servicios regionales de los ministerios como educación, salud, economía, minería, vivienda y otros; vale destacar de suyo la intendencia y la gobernación.

Esto último se indica por cuanto recientemente han surgido en el país ciertas metodologías de trabajo en dirección a la negociación de actores a nivel comunal y regional. Se alude a la Gestión Territorial y la Intersectorialidad.

El presente artículo busca hacer refe-

rencia a los temas señalados y a otros vinculados. Estos en la perspectiva de desarrollar una visión del desarrollo regional con la necesaria incorporación de la dimensión social particularmente la Psicosocial, es decir al plantearse el tema de crecimiento territorial, paralelamente debe existir un desarrollo de las personas de la región y consecuentemente de su subjetividad, en este caso el desarrollo del fenómeno de la identidad junto a otras dinámicas, todas las cuales permitirán apropiarse culturalmente y estratégicamente de los avances propuestos por el estado para el desarrollo regional.

II.- MODERNIDAD E IDENTIDAD REGIONAL:

Al incorporarse a trabajar el tema de la regionalización, aparece apropiado revisar su vinculación con dos dimensiones relevantes, la comunidad y el territorio.

Su análisis permite observar la estricta asociación del desarrollo y crecimiento de la comunidad con el aspecto espacio geográfico. De esta relación nace un producto que se va constituyendo en base a las experiencias de la población con las posibilidades y oportunidades que le brinda su territorio de asentamiento, este producto es la identidad, o dicho de otra manera su identificación con un espacio determinado.

La comunidad se "enfrenta" con el territorio de modo de extraer recursos para su sobrevivencia. La Zona geográfica, las posibilidades y alternativas varían de región en región, aspectos esenciales que limitan o potencian el desarrollo de la comunidad, la cual desarrolla estrategias, técnicas, conocimientos y en definitiva experiencias que definen la historia de la misma.

La historia comunitaria es el proceso de construcción de sí misma y en esta dinámica desarrolla autoconsciencia de cuáles

En esta área, corresponde reflexionar sobre los sectores sociales más postergados, también sobre aquellos estratégicos, como así mismo en relación a los procesos de capacitación y de cambio que debe vivir dicha población a efectos de su inserción en el desarrollo regional.

Lo señalado apunta a la construcción de identidad regional a través de actores sociales. Sin embargo, en las regiones nos encontramos con actores diferentes, asociados a distintas historias y también a intereses diversos. Ello no ausente de conflictos ni de duras pugnas entre los ejes de poder a nivel regional. Por lo mismo es que surge, de manera significativa, en relación a la configuración de una región, el tema de la negociación.

La negociación ha pasado hoy día a ser el mecanismo más relevante a la hora de llevar adelante un proyecto de desarrollo regional. La presencia de estereotipos, de prejuicios, implica la necesaria intervención para generar palancas de comunicación y de interacción; así mismo este proceso debe conducir a acuerdos, los que requieren transitar secuencialmente por varias etapas hasta una satisfactoria conclusión.

Este proceso además, involucra actores institucionales, particularmente gubernamentales, los cuales también alojan pugnas entre sí. Por lo mismo su participación en los procesos de negociación es esencial y especialmente en vinculación a las instancias de decisión regional, a saber, los Municipios, los diferentes servicios regionales de los ministerios como educación, salud, economía, minería, vivienda y otros; vale destacar de suyo la intendencia y la gobernación.

Esto último se indica por cuanto recientemente han surgido en el país ciertas metodologías de trabajo en dirección a la negociación de actores a nivel comunal y regional. Se alude a la Gestión Territorial y la Intersectorialidad.

El presente artículo busca hacer refe-

rencia a los temas señalados y a otros vinculados. Estos en la perspectiva de desarrollar una visión del desarrollo regional con la necesaria incorporación de la dimensión social particularmente la Psicosocial, es decir al plantearse el tema de crecimiento territorial, paralelamente debe existir un desarrollo de las personas de la región y consecuentemente de su subjetividad, en este caso el desarrollo del fenómeno de la identidad junto a otras dinámicas, todas las cuales permitirán apropiarse culturalmente y estratégicamente de los avances propuestos por el estado para el desarrollo regional.

II.- MODERNIDAD E IDENTIDAD REGIONAL:

Al incorporarse a trabajar el tema de la regionalización, aparece apropiado revisar su vinculación con dos dimensiones relevantes, la comunidad y el territorio.

Su análisis permite observar la estricta asociación del desarrollo y crecimiento de la comunidad con el aspecto espacio geográfico. De esta relación nace un producto que se va constituyendo en base a las experiencias de la población con las posibilidades y oportunidades que le brinda su territorio de asentamiento, este producto es la identidad, o dicho de otra manera su identificación con un espacio determinado.

La comunidad se "enfrenta" con el territorio de modo de extraer recursos para su sobrevivencia. La Zona geográfica, las posibilidades y alternativas varían de región en región, aspectos esenciales que limitan o potencian el desarrollo de la comunidad, la cual desarrolla estrategias, técnicas, conocimientos y en definitiva experiencias que definen la historia de la misma.

La historia comunitaria es el proceso de construcción de sí misma y en esta dinámica desarrolla autoconsciencia de cuáles

son los aspectos que la definen. Es decir, se conforma en la evolución de sus vivencias como grupo, una identidad.

Dentro de diferentes ámbitos de las ciencias sociales la definición de comunidad se hace en referencia a sus características físicas o territoriales.

El concepto de lo local, en auge a partir de 1985 (Revista de Desarrollo Local) y símil en algunas comparaciones a la dimensión comunitaria hace referencia al aspecto geográfico. Al decir de Teresa López (1991, Pág. 42) "Cuando hablamos de lo local, nos estamos refiriendo a un espacio, a una superficie territorial de dimensiones razonables para el desarrollo de la vida, con una identidad que lo distingue de otros espacios y de otros territorios y en el cual las personas realizan su vida cotidiana: habitan, se relacionan, trabajan, comparten normas, valores, costumbres, representaciones simbólicas".

Para Guajardo (1988, pág 84) lo local es "Un territorio de identidad y de solidaridad, un escenario de reconocimiento cultural y de intersubjetividad en tanto lugar de representaciones y de prácticas cotidianas... Necesidad de construir toda dinámica de desarrollo a partir de una identidad cultural fundada sobre un territorio de identificación colectiva y de solidaridad concretas".

El territorio es una variable muy trascendente en la definición de la identidad comunitaria, sin embargo no es la única variable. Del análisis que hace Sánchez Vidal (1991) de diferentes estudios sobre la definición de Comunidad llega a concluir los siguientes factores básicos que la constituyen: 1) Localización Geográfica; 2) Estabilidad Temporal; 3) Un conjunto de Instalaciones, servicios y recursos materiales; 4) Estructura y sistemas sociales y 5) un componente psicológico de carácter identificativo y relacional.

Para Mier (1988), la identidad es identidad cultural, la cual "se desarrollará así como una ideología unificadora del grupo social frente a otros. De esta manera la lengua, la

tradición histórica, la raza, el territorio y otros elementos adquieren el carácter de símbolos distintivos de la identidad y se convierten en valores sociales cuya reproducción se propicia y se defiende" (en Viola Soto 1990, pag 30).

Al decir de Viola Soto, desde una perspectiva amplia plantea que "La identidad de un grupo étnico, necesariamente, tiene que ser bio-psico-socio-cultural, y tendría además las siguientes características:

-Ser un percepción y un sentimiento personal, aceptado por quien lo manifiesta.

-Ser una forma de afirmación y significado colectivo.

-Actuar como factor de integración.

-Manifestarse a través de ciertas conductas compartidas (formas de pensar, sentir, actuar), entre las cuales estaría lo lingüístico.

-Ser producto de haber compartido un desarrollo histórico, en un cierto ámbito geográfico, unido a factores tales como lo racial, entre otros.

-Configurarse en valores sociales, que supuestamente se defienden y propician." (Viola Soto 1990, pag 30).

Como se observa, diferentes aspectos de carácter social son indudablemente fenómenos de una incidencia fundamental en la construcción de la comunidad. Corresponde también señalar las variables o las dimensiones institucionales, es decir, los mecanismos como el estado, que expresados en diversas instituciones generan una relación con la población a través de sus diferentes programas y en ese proceso aceleran o desfiguran la construcción de la identidad comunitaria.

La evolución del proceso de construcción de identidad sufre un impacto desestabilizador al emerger en el campo social el fenómeno de la modernidad.

La sociedad moderna, con la incorporación de la ciencia y su racionalidad produce un cambio en sus estructuras medulares, de modo que se desatan dinámicas explosivas de transformación social, cultural y de concepción de lo territorial.

Según el sociólogo Alemán Ferdinand Tonnies (1947) las sociedades tradicionales rurales o preindustriales (de base comunitaria) se han transformado hacia sociedades modernas, asociativas y urbanas con declive de la "comunidad".

Donde por un lado, el industrialismo y la urbanización expresada en la producción y consumo de bienes, en una nueva división del trabajo, en la movilidad laboral y geográfica, en la democracia igualitaria, etc, ha provocado la disolución de la comunidad tradicional.

Ello ha permitido hacer la diferencia, que según Munné (1979), existe entre comunidad o agregación comunitaria y agregación asociativa. En la primera está la finalidad afectiva, de base espontánea, con pautas organizativas microsociales, con escasa movilidad geográfica, social, estratificación simple, con predominio de grupos primarios, de relaciones directas y duraderas. En cambio en la agregación asociativa hay pautas organizacionales macrosociales, basadas menos en vínculos tradicionales y mucho más en relaciones contractuales, movilidad geográfica o territorial y social mucho mayor, relaciones sociales más indirectas y temporales.

La variable urbanización ha traído la presencia de otro tipo de Comunidades, a saber la comunidad de intereses. Esta perspectiva deja al margen el elemento localización geográfica y toma en cuenta objetivos comunes respecto de situaciones de vida, intereses, que pueden ir desde actividades socio-económicas hasta la agrupación para satisfacer necesidades humanas esenciales. Ejemplos como grupos profesionales, sindicatos, empresas, grupos políticos, etc.

2.1.- Modernidad urbano-industrial

La propuesta del desarrollo cultural del Decenio 1988-1997 de Unesco propone "tener en cuenta la dimensión cultural del desarrollo, afirmar y enriquecer las identidades culturales, ampliar la participación en la vida cultural y promover la cooperación cultural internacional"

Sin embargo, según Viola Soto (1990, pag 4) "El paradigma de la modernización con que se trabajó a partir de la Segunda Guerra Mundial dio vuelta la espalda a toda reflexión sobre la cultura y la identidad. Obvió así la relación conflictiva entre los procesos de modernidad y cultura tradicional y los intentos de búsqueda de síntesis cultural y reajuste institucional".

El Paradigma de la Modernidad expresado en su estilo urbano industrial o conservador capitalista, ha demostrado su calidad de concentrador de la riqueza, excluyente, generador de grandes desigualdades sociales. Mas aún, como plantea el enfoque histórico estructural, problemas como: el dualismo, la extraversion, la desarticulación, el desequilibrio, la inestabilidad, la dependencia; son consecuencias graves que dejan secuelas profundas especialmente en nuestras sociedades latinoamericanas (Bouviers, 1989).

Por otro lado desde el punto de vista psicológico y cultural dicha modernidad ha implicado el atropello a las tradiciones, a los esquemas ancestrales de concebir el trabajo, a los mecanismos religiosos-políticos de control social, a los sistemas integrados de salud mental con lo político y social etc, y por cierto han producido y producen una destrucción de nuestras comunidades, especialmente las más autóctonas (Rozas, 1989).

Está presente aquí la degradación gradual de la función y el sentido de las comunidades y grupos sociales intermedios y primarios (familia, vecindario, comunidad local, redes religiosas,etc) que cumplen un papel de

conexión del individuo al cuerpo social y mantenimiento del sentido de identidad, apoyo y pertenencia, (Sarason 1974).

En este sentido existen en la región comunidades deterioradas, fragmentadas, sin conducción, con pocas perspectivas desde el punto de vista de la identidad, sin símbolos unificadores. Poblaciones que no cuentan con iniciativas coherentes para impulsar un proceso de desarrollo, no disponen de su acervo cultural en tanto recursos de orientación.

La propuesta de modernización no necesariamente es destructora, todo lo contrario, es un estímulo al crecimiento y al desarrollo. Es parte de un proceso propio de la evolución de la sociedad humana.

El problema de dicho enfoque de modernización, es su perspectiva unilateral, es la manera como se implementa en las sociedades latinoamericanas. Introduciendo un concepto de sociedad y un estilo de vida basado en el mundo occidental y que se aplica sin contemplación y violentamente, por la fuerza, a otras culturas y otras sociedades que no comparten los mismos parámetros sociales. Es decir, en definitiva dicha modernización se transforma en el nuevo vehículo de la colonización y de apropiación, no del territorio sino de la cultura y de otras formas de comportamiento humano.

Se busca en dicha dinámica la homogeneización de distintas culturas bajo un mismo objetivo basado en la meta del desarrollo urbano-industrial. ¿Por qué ha de existir una forma y sólo unas reducidas orientaciones al crecimiento?. ¿Por qué no incorporar otros elementos culturales, sociales, históricos, emocionales a ese desarrollo?. No se trata de diversificar interminablemente, sino de cambiar el sentido subjetivo que un pueblo puede expresar tras la idea del desarrollo. Se trata que la sociedad le ponga su sello personal y en eso mismo se inserte el proceso de la participación (Béjar, 1990).

La realidad de la identidad comunitaria sufre o está viviendo ya una vez más una gran transformación bajo la presencia de otro fenómeno propio de nuestra época, en los albores del siglo XXI, el denominado postmodernismo.

La asociación a un territorio geográfico presente en la comunidad se desdibuja profundamente en el posmodernismo.

García Canclini (1990) plantea que en el contexto del desarrollo, e incluso en el tema de la pobreza, hoy día se produce una hibridación cultural. Diferentes culturas se entremezclan para producir una especie de mosaico, donde se pierde la hegemonía tradicional de una cultura sobre otra.

En este proceso actúan como factores estimulantes la avanzada tecnología en el plano de las comunicaciones, como así mismo el vertiginoso desarrollo de la informática. Estos factores han acercado el mundo, han roto las fronteras, han acercado a lo local hechos y vivencias ocurridas a kilómetros de distancia; de la aldea local a la aldea global. No obstante, dichos procesos además han traslapado los fenómenos sociales. Una cultura incluye la otra, sin perder identidad, o aparece un producto híbrido que implica la transformación de las dos culturas anteriores.

Caminar por las calles de la ciudad permite ver transeúntes de cuello y corbata, al lado de jóvenes punk, ambos mirando artesanía vendida ilegalmente en la calle o dejándose llevar en un círculo de gente en torno al canto rítmico de un grupo de evangélicos.

La presencia del televisor en la casa de un pobre en un barrio marginal, ya no se interpreta como un equívoco en la opción de compra de los pobres, tampoco como falta de gusto de un campesino que en su vivienda con piso de tierra use zapatillas marca Power, sino como el producto de la multi-influencia cultural de la tecnología.

Según García Canclini “es posible construir una nueva perspectiva de análisis de lo tradicional-popular tomando en cuenta sus interacciones con la cultura de élites y con las industrias culturales”. De modo que llega a concluir que “el desarrollo moderno no suprime las culturas populares tradicionales,sino que éstas se han desarrollado transformándose”. También, por otro lado, señala que “Lo popular no es monopolio de los sectores populares... la evolución de las fiestas tradicionales, de la producción y venta de artesanías, revela que éstas no son tareas exclusivas de los grupos étnicos, ...intervienen en su organización los ministerios de cultura y de comercio, las fundaciones privadas, las empresas de bebidas, las radios, la televisión” (pag 264).

La migración latinoamericana a los EEUU, ha sido tan relevante que muchos norteamericanos hoy día están preocupados por aprender español, de hacer sus vacaciones en México, de bailar salsa y merengue. Del mismo modo el rock, originario de EEUU, ha sido apropiado por innumerables grupos musicales de América del Sur como el Rock-latino.

La Hibridación según García Canclini (1990) es “la mezcla de las colecciones que organizan los sistemas culturales, la desterritorialización de los procesos simbólicos y las expansión de los géneros impuros” (pag 264).

El desarrollo de la medicina occidental, que llevó a solucionar innumerables problemas de salud de la población del mundo a partir de los años 50, produciendo una aceptación de la misma y una convicción de su capacidad de sanar, no ha logrado desterrar la medicina tradicional, la cual incluso en muchos países desarrollados circula de manera alternativa. Ejemplo de ello es la relevancia del consumo de hierbas medicinales, e incluso el uso por parte de sectores medios y altos de la homeopatía, la acupuntura y otras alternativas híbridas.

El territorio comienza a perder su aso-

ciación a una cultura específica vinculado a una población determinada, por cuanto el ingreso de poblaciones portadoras de otros referentes culturales produce un cambio en las orientaciones y valores que sustentan un modo de vida definido. Las necesidades y problemas de un territorio se ven trastocados por influencias externas que en un momento particular pasan a ser parte de la misma zona geográfica.

En lugar y territorios rurales cercanos a Santiago; Paine, Buin, Pirque, Melipilla, etc., donde las autoridades, profesores y padres hacen esfuerzos por educar a su población juvenil en función de habilidades rurales y capacidades apropiadas a las demandas económicas del campo, y orientadas a los recursos de explotación de esa zona geográfica, se ven desdibujadas por intereses diferenciados de los jóvenes que desean alejarse de lo rural, distanciarse del modo de vida campesino, separarse de la producción agropecuaria para buscar capacitación en computación, en diseño gráfico, en técnicas de comunicación audiovisual.

Fenómenos como el post-modernismo son parte de la realidad que empezamos a vivir en los albores del año 2.000 Sin embargo no constituye un hecho mayoritario en nuestra cultura latinoamericana, más bien constituye una parte del “pool” de fenómenos y realidades a considerar a la hora de la planificación social.

III.- DESARROLLO REGIONAL

3.1.- El problema de la desigualdad regional:

Uno de los temas que cruza lo regional es lo territorial, y además el tema de la comunidad o comunidades que pueblan dicho espacio geográfico. Y en ese sentido el desarrollo es un tipo de crecimiento integral, es decir, de todos los componentes de una región.

El desarrollo implica la explotación de

recursos, pero de modo paralelo la preparación del recurso humano, la inserción de la población en el trabajo, sin dejar de dimensionar la sustentabilidad de los recursos.

Tampoco se puede obviar el tema de las instituciones, en su diversa gama, y sus relaciones con el desarrollo de la región: colegios, universidades, municipalidades, gobernación, Ministerios, empresas, comercio, etc., todas las cuales tienen algo que decir y mucho que hacer en torno a apoyar y a orientar a la población en relación al crecimiento regional.

El desarrollo regional no nace además

de la nada, tienen una historia, la cual planteada desde una visión general no está libre de desigualdades.

Algunas de dichas situaciones están expresadas en el cuadro siguiente. En el que se aprecian, por ejemplo, relevantes desigualdades entre Santiago, en tanto Capital, y las otras regiones del país.

3.2.- La descentralización

Uno de los temas de mayor envergadura en lo regional es la propuesta de Descentralización del país.

DIFERENCIAS REGIONALES (CHILE)

	Superf	poblac	poblac (15-24 años)	Gastos públi.	Gastos Cienc. tec. y cultu.
CAPITAL	2%	40%	70%	85%	70%
REGIONES	98%	60%	30%	15%	30%

Fuente: El Mercurio 4 de Diciembre de 1994 Extraída del INE del Censo de 1992t Rev Creces Junio 1990, Banco Central Tesorería 1978-84, Corchile 1985-91.

REGION METROPOLITANA
— 40% de la población del país
—40% del productor Geográfico
—50% del producto Geográfico Industrial

Fuente Cires:"Descentralización y Regionalización, 1993

La Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional (Ley N°19.175, de 1992) propone la conformación de una administración territorial descentralizada y desconcentrada.

Los gobiernos regionales deberán ejercer funciones de ordenamiento territorial, de fomento de las actividades productivas y de desarrollo social y cultural de la región.

El Consejo Regional, órgano que forma parte del Gobierno Regional, es presidido por el Intendente e integrado por un número variable de Consejeros elegidos por los Concejales Municipales. Entre sus tareas se encuentra la de aprobar el plan de desarrollo de la región y resolver la asignación de los recursos de inversión.

Aparece particularmente interesante el quehacer del gobierno regional en materia de Desarrollo Social y Cultural: entre otras tareas, establecer prioridades regionales para la erradicación de la pobreza existente en la región; participar en acciones destinadas a facilitar el acceso de la población de escasos recursos o que viven en lugares aislados, a beneficios y programas en el ámbito de la salud, educación y cultura, vivienda, seguridad social, deportes y recreación y asistencia técnica; distribuir entre las Municipalidades de la Región los recursos para el financiamiento de beneficios y programas sociales; realizar estudios vinculados a las condiciones, nivel y calidad de vida de los habitantes, etc. (Galilea y Guzmán, 1994).

Como así mismo al gobierno regional, en materia de ordenamiento territorial, le corresponde establecer con las organizaciones territoriales las políticas y los objetivos para el desarrollo del sistema de asentamientos humanos de la región; fomentar y velar por la protección, conservación y mejoramiento del

medio ambiente; fomentar y velar por un buen funcionamiento en el transporte intercomunal, interprovincial e internacional; fomentar y propender al desarrollo de áreas rurales y localidades aisladas en la región, procurando la acción multisectorial en la dotación de infraestructura económica y social, etc. (Galilea y Guzmán, 1994).

En su esencia la descentralización apunta a la diversificación de los centros de decisión y de poder, tiene la orientación de vehicular la democracia hacia las regiones y las comunas, en la perspectiva de dinamizar y desarrollar las organizaciones comunitarias. De allí que, democratización, descentralización y participación se refuerzan entre sí.

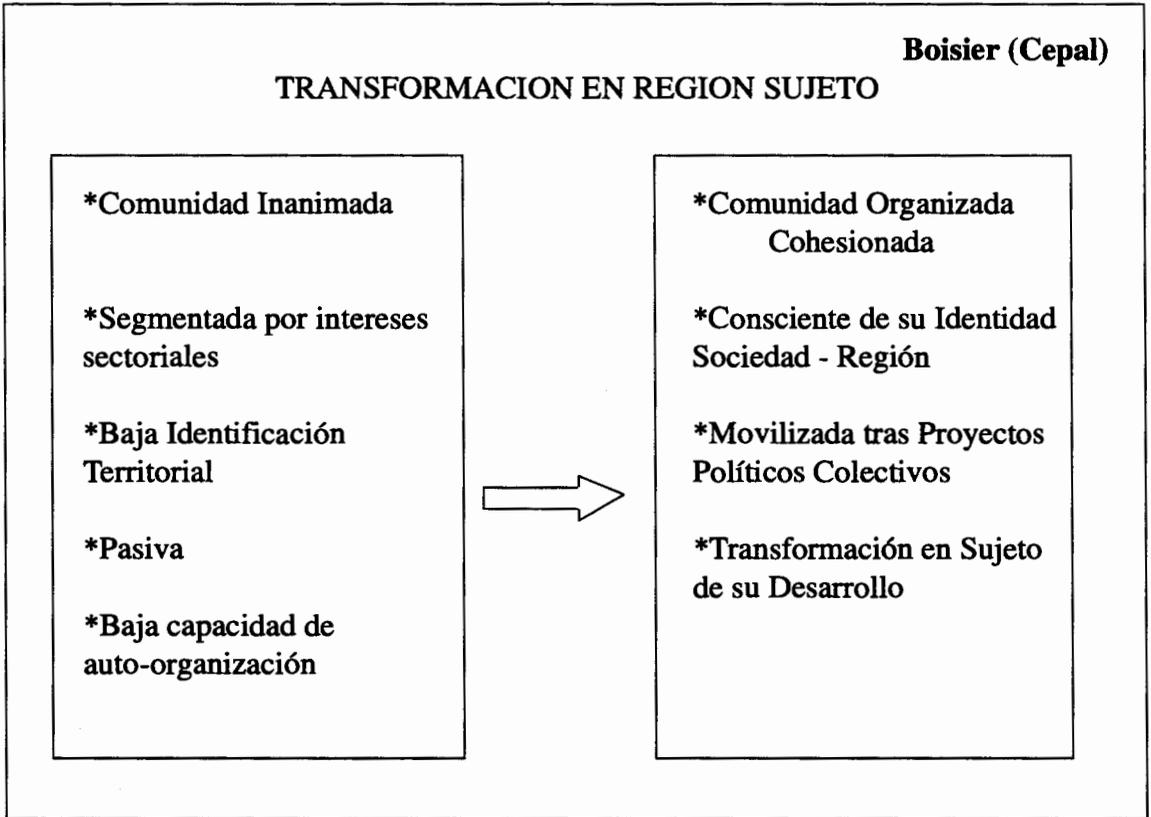
Al decir de Víctor Maldonado (pág 81, 1992) "Descentralizar implica, entonces, crear centros de decisiones autónomos que estén facultados para definir tareas y asumir responsabilidades"

Indudablemente el proceso de descentralización a nivel regional no sólo es una cuestión de mayor ordenamiento administrativo del territorio, sino además un proceso de mayor participación social.

Y por ende, en ese proceso, se encuentra involucrada la construcción de identidad regional.

3.3.- El desarrollo de la identidad regional:

Según Sergio Boisier (1988) el desarrollo regional fundamentalmente es una construcción social, donde lo más relevante es el ser humano y no el territorio. En este sentido, el crecimiento regional en la etapa de descentralización en la cual nos encontramos es el paso de la región objeto a la región sujeto. Lo que se expresa en el cuadro siguiente:



El crecimiento del ser humano en la región es el desarrollo de la organización social, como así mismo de una clase política.

La construcción social de la región es potenciar las capacidades de la población en sus posibilidades de auto-organización, transformar una comunidad inanimada, segmentada por intereses sectoriales, poco perceptiva de su identificación territorial y en definitiva pasiva, en otra organizada, cohesionada, consciente de la identidad sociedad-región, capaz de movilizarse tras proyectos políticos colectivos, de modo de transformarse en sujeto de su propio desarrollo.

En este sentido en la relación gobierno y región, ningún recurso del estado en un territorio es capaz de provocar un desarrollo si no existe realmente una sociedad regional, compleja, con instituciones verdaderamente regionales, con un clase política, con una cla-

se empresarial, con organizaciones sociales, sindicales, con proyectos políticos propios, capaz de trabajar colectivamente en pos del desarrollo.

Hay una contradicción cuando se dice que sólo el estado puede desarrollar una región. La propuesta señalada, al contrario, pone el acento en que una región fuerte puede acceder de mejor manera y con mayor impacto cuando tiene un configuración propia, una identidad, una planificación estratégica de su desarrollo y especialmente una población detrás como motor de su crecimiento.

Si bien la construcción social es construir políticamente las regiones, la cuota de poder político y económico entregado a la región no debe tener como receptor sólo una estructura formal o sólo un grupo dominante y tal vez retardatario. Se requiere un receptor "socialmente adecuado" y tal receptor no

puede ser sino la sociedad o comunidad regional organizada y representativa.

La construcción es de naturaleza social. Sin embargo, es claro que no toda forma de organización regional es funcional a un desarrollo equitativo y democrático.

Por lo mismo, en el crecimiento regional es condición una sociedad organizada bajo el signo de la participación social.

La complejidad del escenario regional hace pensar en que debe ser intervenido mediante procesos estratégicos (Matus, 1972).

A continuación se propone una metodología general dirigida a la planificación estratégica como una parte importante del desarrollo, involucrado el proceso de evolución de la identidad regional.

3.4.- Alcances sobre un Modelo Estratégico de Desarrollo Regional:

A) Diagnóstico

El diagnóstico regional es una tarea de alta complejidad que debiera realizarse una o dos veces en un período de 10 años y que permite valorar los diferentes aspectos sociales, económicos, geográficos, políticos de una región. Debe ser realizado por un equipo de expertos de una amplia diversidad técnica (expertos en desarrollo productivo; planificadores físicos; ecólogos, economistas, científicos sociales, etc), de modo que se recojan todos los elementos fundamentales presentes en el rico mundo regional, y al mismo tiempo su realización debe tener el carácter de un estudio.

Un estudio no solamente es la recopilación de información, la misma se busca para ser utilizada y con ello determinar las líneas de desarrollo de la región. Ello exige que el nivel de producción del estudio vaya más allá de la información, debe contemplar el ordenamiento de la misma, pero, especialmente un tipo de resultado que es la propuesta de programas de desarrollo.

B) Plan de Desarrollo Regional

La orientación básica de un Diagnóstico de este tipo, de carácter regional, es entregar líneas de acción para la implementación de una **Propuesta de Desarrollo**. En este sentido los resultados debieran apuntar especialmente a determinar **Áreas y Sectores Sociales estratégicos**, luego, en segundo lugar avanzar en la propuesta de **Programas**, los cuales son básicamente de dos tipos:

Programas de Apoyo y Programas de Desarrollo.

3.4.1.3.- Resolución: Gobierno Regional

El Consejo Regional aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Regional a proposición del Intendente. Pero dada la significación del mismo es fundamental que lo estudie, que lo reflexione, realizando las modificaciones necesarias, o en su defecto solicitando las modificaciones a la comisión elaboradora del Plan.

3.4.2.- Implementación del Plan:

La implementación del plan, una vez aprobado por el Consejo Regional y las instancias correspondientes, no es un tema que luego recae en estructuras operativa, quienes lo llevarán a cabo de manera independiente y ajena del consejo y el Gobierno Regional. Eso constituiría una visión de la implementación y del mismo Plan de carácter segmentado y abierto a una mala comprensión y pérdida de calidad en su ejecución.

Por un lado el Gobierno Regional debiera desarrollar un trabajo de **seguimiento** de la ejecución del Plan . Ello implica una evaluación periódica mediante el análisis de informes entregados por parte de instituciones especializadas.

Está presente la tarea de dirigir y convoca otras instituciones, quienes vía gobier-

no regional, mediante inversiones directas, contarán con fondos, y actualmente los tienen (Educación Salud, Vivienda, etc), para involucrarse en la dinámica de implementación del plan.

Esto implica coordinación inter-institucional en base a áreas estratégicas de desarrollo; luego, en segundo lugar, negociación con las mismas en base a integrar recursos, densificación financiera y recursos humanos; en tercer lugar, la puesta en marcha de programas ya preparados y modificados por la discusión del proceso mediante una real complementariedad de las metodologías de acción, con equipos de diversas profesiones, recogiendo e incentivando la sinergia de los resultados. Junto a lo anterior, impulsar la búsqueda de impacto social, mayor participación, no sólo de la población beneficiaria, sino de los grupos objetivos indirectos.

Finalmente, a continuación se presentan dos aspectos de la implementación que dan cuenta de una forma de trabajo desde una perspectiva intersistitucional.

3.4.2.2.- Gestión Territorial

La Gestión Territorial pone el acento sobre un territorio, el cual es previamente seleccionado en función de objetivos específicos. Pudiendo ser la comuna, varias comunas, una región. Igualmente, un actor importante es el Municipio, pero también otras instancias como el Gobierno Regional.

La definición de un territorio es un proceso flexible, que está mediado por el ciclo territorial de un problema o de un objetivo de desarrollo. Es decir, el diseño de una acción depende del análisis que se haga de un tema determinado. Las causas y consecuencias pueden estar dentro y fuera del territorio, ello plantea la necesidad de aumentar o disminuir un espacio geográfico definido.

En su desarrollo actual la Gestión Territorial pone el acento en los **actores**. Y para ello no cualquier actor es un sujeto de apoyo

al proceso de desarrollo regional o de resolución de un problema. Aquellos más directamente vinculados, y particularmente aquellos con recursos financieros o humanos, son los actores privilegiados.

Aquellos elementos que caracterizan la Gestión Territorial son los siguientes:

a) El Concepto de Gestión: Constituye el acto de articular y potenciar la participación de varios actores de un territorio en función de un objetivo de desarrollo o la solución de un problema.

b) Territorio: Consiste en un espacio geográfico en el cual existe una red comunicacional, identidades culturales, actores sociales y otros, características físicas específicas

c) Negociación: Proceso mediante el cual es posible poner de acuerdo a dos o más instituciones en la resolución común de un problema. Este proceso ha pasado a constituir la dinámica estrella de la acción interventiva. El lograr un trabajo conjunto de una o más instituciones o actores genera sinergia y potenciamiento del impacto en la población.

d) Estructura Institucional y Equipo. La Gestión territorial exige la conformación de una estructura y un equipo articulado territorialmente, de modo de atender los diferentes actores en base a propuestas de acción común.

e) Acción Interventiva: Consiste en la acción de implementar uno o varios programas, proyectos o propuestas, que en su despliegue pretenden atacar causas y efectos que están vinculados con la eliminación de cierto problema o la potenciación de elementos de desarrollo.

f) Evaluación de Impacto: El complejo proceso de impacto está orientado a los resultados evidenciados en los grupos concretos asociados al problema definido. Sin embargo ello va más allá; se trata de evaluar los cambios producidos en el territorio, en las

causas del problema, en los actores y los procesos participantes de su producción. Ello parte de la orientación presente en la gestión territorial en cuanto metodología de intervención, cuya acción busca no sólo resultados sino que impacto.

3.4.2.3.- Intersectorialidad

Nuestro país puede ser clasificado como centralista, pero también como sectorialista. Cada sector, como salud, vivienda, educación, deportes, obras públicas, etc. funciona de manera independiente y autónoma del resto de los sectores. Existe una cultura de identidad propia y de autoprotección respecto de la invasión de campo por otros sectores e incluso por otras profesiones no asociadas. De alguna forma existe una arena social donde cada sector debate por intervenir, por definir las cosas desde su perspectiva, por poner a sus profesionales como los indicados para resolver los problemas.

Sin embargo, es claro que lo que interesa es la realidad social y la misma no puede en rigor subdividirse en segmentos, áreas o sectores sin alterarla. En el fondo los problemas o el desarrollo de un territorio requiere de un modo de enfrentamiento integral, de lo contrario se está actuando de modo reduccionista. Y es eso lo que ha estado ocurriendo históricamente en la estructura de políticas sociales de nuestro país, se ha pretendido atomizar lo social para ajustarlo a un enfoque centralista y sectorialista.

La propuesta de intersectorialidad es generar un proceso de acercamiento entre dos o más sectores de modo de implementar programas de manera compartida.

Hay gestiones de intersectorialidad que en su apariencia lo son, sin embargo sólo constituyen espacios propios ocupados por otro sector. Un ejemplo son los programas de Salud como vacunación, salud bucal, prevención del embarazo precoz, etc, realizados en el sector educación, en los colegios. Estos

programas de Salud son desarrollados en la sala de clases con alumnos del colegio pero sin integración de las medidas de prevención en los programas escolares. Habitualmente las charlas de salud son dadas por funcionarios del consultorio o del hospital pero nunca por profesores del colegio. Menos con la participación de la comunidad. ¿Hay aquí integralidad y complementariedad? Probablemente ello no ocurre por cuanto el impacto es leve, no se cumplen los objetivos, no se producen cambios de comportamientos reales en la población.

La intersectorialidad es una metodología que busca producir un real ensamble entre programas, intercambiando recursos financieros, humanos y técnicos de forma de producir mayores efectos de impacto en la realidad social

Finalmente, las estrategias señaladas no son las únicas, tal vez si son las más relevantes hoy en día, por cuanto aluden y buscan resolver lo que las dinámicas institucionales y sociales hoy demandan. Los temas de coordinación, de negociación, de participación, de intercambio y de trabajo compartido, son al parecer los nuevos sujetos de consideración desde una perspectiva territorial, es decir, desde las realidades sociales de una región a partir de una mirada multidimensional.

REFERENCIAS

- 1.- Ahumada, Jaime "El Gobierno Municipal en la planificación" **Revista Paraguaya de Sociología**, Año 28, N° 80, 1991.
- 2.- Boisier Sergio "Palimpsesto de las Regiones como Espacios socialmente Construidos" 1988. Documento 88/12 Serie Ensayos **CEPAL**.
- 3.- Cires. Centro de Investigaciones de la Realidad Social. "Descentralización y Regionalización" 1993, **Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo**.
- 4.- Bouviers Paule "Introduction Generase a l'etude des pays en développement", Bruxelles, 1989

- 5.- Béjar Héctor "La presencia del cambio: Campesinado y Desarrollo Rural" Ed Desco, 1990.
- 6.- CEPAL/CNUAH "La Microplanificación: un método de planificación local con participación comunitaria", págs 3-4, 1992 CEPAL.
- 7.- García Canclini, N. "Culturas Híbridas", pag 264, 1990, Ed Grijalbo, México.
- 8.- Guajardo, Jorge. "La cuestión del Desarrollo Local. Notas Provisorias". En Revista del Taller de Desarrollo Local, N°1, pag 84, 1988.
- 9.- Estrategia de Desarrollo Regional, Gobierno Regional Metropolitano, 1995
- 10.- Galilea, S. y Guzmán, L "El Proceso de Descentralización en Chile 1990-1993" Programa de Gestión Urbana PNUD, 1994
- 11.- Gómez Navas "Desafíos y exigencias del desarrollo de la capacidad de gestión del gobierno local, frente a la descentralización político-administrativa." Foro Iberoamericano sobre la gestión local en los procesos de descentralización, Uruguay, Noviembre de 1991. Boletín de resúmenes Vol 8, N° 3, Marzo 1992, CLAD.
12. Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional. Ley N° 19.175, actualizada en 1993.
13. López, Teresa, **Servicio Social y Desarrollo Local**, pag 42, 1991, Colegio de Asistentes Sociales.
14. Matus, Carlos. "Estrategia y Plan" 1984, Ed Siglo XXI, Mexico.
15. Maldonado, Víctor "El Nuevo Municipio". Programa de Desarrollo Local, pag 81, 1992, Instituto Chileno de Estudios Humanísticos.
16. Rozas, G. (1989) "Maladie Mentale et Médecine Traditionnelle a la Cote d'Ivoire" Universidad Libre de Bruselas.
17. Rozas, G. (1992) Desarrollo, Participación y Psicología Comunitaria, **Revista de Psicología, Universidad de Chile**, 3, 51-56.
18. Sánchez Vidal "Psicología Comunitaria" 1991, Barcelona, 1991, Ed PPU.
19. Sarason, (1973) en: Bernstein, D. & Nietzel, M. (1982) **Introducción a la Psicología Clínica**. Mexico: Mac Graw Hill, p. 482
20. Sojo, Ana "Lo Regional, lo Comunal y la descentralización en América Latina: Problemas actuales de la Política Social Selectiva", pag 235, 1990, Cepal.
21. Tonnies F. 1947 en Sánchez Vidal "Psicología Comunitaria" 1991, Barcelona, 1991, Ed PPU.